



Colmenar Viejo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, POLÍTICA SOCIAL, EDUCACIÓN Y FAMILIA, PARA LA RECUPERACIÓN DEL MÉDICO EN EL PAC DE URGENCIAS Y MEJORAR LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS CENTROS DE SALUD DE COLMENAR VIEJO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con relación a la Nota de Prensa del Ayuntamiento de Colmenar Viejo anunciando que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid les ha comunicado que el Punto de Atención Continuada, el PAC, del Centro de Salud Sur, contará con servicio médico adscrito a las urgencias extrahospitalarias, desde el PSOE no podemos por menos que alegrarnos de esta deseada noticia.

Analizando el comunicado del Ayuntamiento, parece darse por hecho que tendremos médico en las urgencias en breve tiempo, pero aun así, no lo asegura en ningún instante, al contrario, se dedica a insistir que es el Gobierno de la Nación quien debe actuar. Como todos sabemos, el próximo sábado 22 de marzo se cumplirán cinco años del cierre de las urgencias por parte de la Comunidad de Madrid en nuestro municipio y después de más de dos años de la reapertura del PAC, seguimos sin médico en las urgencias.

Actualmente, a nadie se le escapa que la sanidad pública en la Comunidad de Madrid sufre una falta importante de médicos debido a los bajos salarios, demasiados pacientes y exceso de guardias. De ello se deduce que una de las principales causas de esta situación es la financiación y de ahí la ausencia de médicos, ya que muchos de estos profesionales se desplazan a otras Comunidades Autónomas que les ofrecen mejores condiciones laborales y salariales. No hay más que comprobar que es en nuestra Comunidad donde hay la mayor oferta de plazas MIR.

Hay que recordar, que en el mes de noviembre de 2022 la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid puso en marcha un modelo transitorio de organización de los centros 24 horas para mantener abiertos los 80 centros sanitarios y disponiendo 46 puntos fijos con equipos médicos completos y los otros 34 con dos enfermeros, celador y equipos para la realización de videoconsultas con un médico.

Colmenar Viejo se encuentra entre esos 34 Centros sin médico presencial llamados Puntos de Atención Continuada.

Desde esa fecha de reorganización han pasado casi tres años y los servicios sanitarios en nuestros Centros de Salud se siguen deteriorando, hay demoras de hasta más de tres semanas para una cita en la Atención



Colmenar Viejo



Primaria y siguen faltando médicos y enfermeras.

De igual manera, el Punto de Atención Continuada no funciona con normalidad ya que requiere la asistencia de un médico presencial para poder atender mejor a la población en las urgencias extrahospitalarias sin necesidad de acudir a los hospitales, y dicha asistencia médica aún no se cumple.

En dicho comunicado, nos vienen a “vender” otra vez, que es el Gobierno de España quien debe dar la solución para las Comunidades Autónomas. No dudamos de que la cooperación entre administraciones es fundamental, pero también sabemos que son las Comunidades Autónomas las que tienen que decir al Gobierno de la Nación el cupo de médicos que requieren para que este apruebe las peticiones de cada Comunidad y en nuestro caso, es la Comunidad Autónoma de Madrid.

Y en esa diatriba está el Ayuntamiento con el Sr. Alcalde a la cabeza, pero los colmenareños necesitamos certezas, aparte de promesas. La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para cumplir ese compromiso de recuperar la presencia de médico en el PAC del Centro de Salud Sur de Colmenar Viejo, tendrá que resolver con el Servicio Madrileño de Salud que haga ciertos cambios, a saber: Disponer que nuestro municipio pase a formar parte de los Centros sanitarios 24 horas y como uno más de los 46 puntos fijos con equipos médicos completos, lo que obliga a tenernos que dar de baja como Centro de Continuidad asistencial de Cuidados de Enfermería, lo que es evidente para tener el médico presencial en las urgencias.

Y por otro lado, la falta de definición de fechas para tener el médico presencial en el PAC de las urgencias de nuestro municipio, afirmando en el comunicado que el procedimiento de contratación de personal se iniciará en los próximos meses y que los profesionales se incorporarán a su puesto en cuanto sea posible, es otro motivo más que nos obliga a desconfiar de poder contar rápidamente con servicio médico adscrito a nuestras urgencias extrahospitalarias y sobre todo, porque la experiencia nos demuestra que tener médico adscrito a las urgencias, no nos asegura un médico permanente y presencial en el PAC de las urgencias, como ocurre en el municipio de nuestros vecinos de Tres Cantos, que tienen una médico adscrita al servicio y que no pasa consulta a diario.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Exigir a la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Isabel Díaz Ayuso, la aprobación en su Consejo de Gobierno, de mejores condiciones laborales y salariales que permitan la contratación de los próximos médicos de la promoción MIR que se necesitan en nuestro municipio,



Colmenar Viejo



tanto en los servicios sanitarios de los Centros de Salud de Atención Primaria como en el restablecimiento del equipo médico completo, con facultativo adscrito de forma permanente y presencial en el Punto de Atención Continuada de Colmenar Viejo. Y en todo caso, incluyendo el PAC de nuestro municipio como Centro Sanitario 24 horas y como punto fijo con equipos médicos completos.

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Firma, fecha y CSV al margen